



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15624

21/07/2017

43841

AUTOR/A: COTELO BALMASEDA, Mar (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta planteada por Su Señoría, se informa que el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) coordina y gestiona la aplicación en España de los dos fondos europeos agrarios:

- Fondo Europeo Agrario de Garantía (FEAGA). Financia las ayudas directas a las explotaciones agrarias, intervenciones en los mercados agrarios, restituciones a la exportación y medidas de promoción de productos agrarios en el mercado interior y en países terceros.
- Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER). Financia las ayudas en favor de los programas de desarrollo rural realizados de conformidad con la legislación comunitaria.

La información solicitada se puede consultar en la página web del Fondo Español de Garantía Agraria (www.fega.es), en la siguiente ruta: FEGA en cifras Datos abiertos > Informes FEAGA/FEADER en España > Consultas Interactivas > Por Comunidades Autónomas.

Madrid, 17 de octubre de 2017